



N/Rfa. Expte. 17023/2024	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias	

En relación al contrato “REHABILITACIÓN DE COLECTORES EN C/ ARAGÓN, C/ TARRAGONA Y SANTA ROSALÍA EN TORRE PACHECO (MURCIA)” estas son las ofertas económicas, a efectos de cálculo de bajas temerarias.

Importe neto: 109.668,40 euros.

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
1	ALSERTRANS S.L	98.211,90
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	105.000,00
3	RACESAGRA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	88.831,00
4	SERVICIOS TÉCNICOS DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS, S.L.	91.985,60
5	INSITUFORM TECHNOLOGIES IBERICA, S.A.	109.650,00

La media se sitúa en 98.735,70 euros, esto es, un 9,97 % por lo que, siendo aplicable el apdo. L del Anexo I del PCAP, se considerarán en baja temeraria las que sean inferiores en más de 3 unidades porcentuales a la media de las bajas, esto es, las que supongan una baja del 12,37%, 95.445,65 euros u oferta inferior.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad las ofertas presentadas por: RACESAGRA OBRAS Y SERVICIOS S.L y SERVICIOS TÉCNICOS DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS, S.L.

A estas licitadoras se les concederá plazo para justificar sus respectivas ofertas, de conformidad al art. 149 LCSP.

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN II
Concepción Martínez Pérez-Hita



